

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 16:35:21
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de $p\tilde{A}$ ©rdida de investidura con solo digitar el $n\tilde{A}^o$ mero de identificaci \tilde{A}^3 n de la persona natural o jur \tilde{A} dica.

Tipo de Identificación	1:	
Cédula de ciudadan	Ãa	•
Número IdentificaciÃ	³ n:	
9736550		
¿ Cuanto es 9 - 2 ?		
medellin		

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) HERNANDARIODUARTEBUITRAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanÃa Número 9736550.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 200963167

Sanciones

SanciÃ³n Té rmino Clase Suspendida

Delitos

DescripciÃ³n del Delito

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

	NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 16:35:21
ľ	FACTOR DE BUSQUEDA:	OR DE BUSQUEDA: INHABILIDADES PROCURADURÍA IP:		161.35.53.135

Eventos

Nombre causa Entidad Tipo acto $\frac{\text{Fecha}}{\text{acto}}$

HABILITADO(A) PARA SER EMPLEADO(A) PÄŠBLICO, TRABAJADOR(A) OFICIAL Y CONTRATISTA DEL ESTADO. ARTÂCULO 2°. ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2017 PARÃGRAFO ART. 122 CONSTITUCIÃ"N POLÂTICA COLOMBIA. ADEMAS DE PODER EJERCER UNA PROFESION, ARTE U OFICIO, SIN PERIUICIO DE LA PROHIBICION DE PERTENECER A ORGANISMOS DE SEGURIDAD, DE DEFENSA DEL ESTADO, A LA RAMA JUDICIAL O A ORGANOS DE CONTROL Y DE REINCORPORACION AL SERVICIO ACTIVO. QUIENES SEAN SANCIONADOS POR GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS O GRAVES INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, NO PODRÁN HACER PARTE DE NINGAŠN ORGANISMO DE SEGURIDAD, DEFENSA DEL ESTADO, RAMA JUDICIAL NI Ã"RGANOS DE CONTROL. LEY 1957 DE 2019

JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ -

JEP - RESOLUCION 10/10/2022

SECRETARIA EJECUTIVA -BOGOTA DC

LIBERTAD TRANSITORIA CONDICIONADA Y ANTICIPADA (ART 51. LEY 1820 DE 2016) JUZGADO 7 DE
EJECUCION
DE PENAS Y
MEDIDAS DE AUTO

01/09/2017

SEGURIDAD -MEDELLIN (ANTIOQUIA)

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100140716

Sanciones

Sanci \tilde{A}^3 n T \tilde{A} ©rmino Clase sanci \tilde{A}^3 n

Entidad

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 16:35:21
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

DESTITUCION

PRINCIPAL EJERCITO NACIONAL BOGOTA DC(BOGOTA DC) - EJERCITO NACIONAL

INHABILIDAD GENERAL

20 AÃ'OS

 $\begin{array}{c} \textbf{PRINCIPAL} \\ \textbf{DC)} & \textbf{-} \\ \textbf{EJERCITO} \\ \textbf{NACIONAL} \\ \textbf{BOGOTA} \\ \textbf{DC)} & \textbf{-} \\ \textbf{EJERCITO} \\ \textbf{NACIONAL} \end{array}$

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	PROCURADOR DELEGADO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	24/08/2016	12/02/2018
SEGUNDA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION SALA DISCIPLINARIA	09/01/2018	12/02/2018

INHABILIDADES

\mathbf{S}	IRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
1001	40716 DI	SCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	12/02/2018 1	1/02/2023
2009	63167 PE	NAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÃ'AR CARGOS PÊBLICOS LEY 1952 DE 2019 ART 42	24/09/2014 2	23/09/2040

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la NaciÃ³n es gratuita en todo el paÃs.

Fecha de consulta: viernes, diciembre 23, 2022 - Hora de consulta: 16:35:19

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automÃ;ticamente el registro salvo que la sanciÃ3n supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejarÃ; hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecciÃ³n, designaciÃ³n o nombramiento y posesiÃ³n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 16:35:21
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga $\underline{\text{clic aqu}}$ para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. ProcuradurÃa General de la Nación / Todos los derechos reservados Desarrollado por: <u>CDI Software</u> Colombia

V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI S

πware. 20